

Aprobada la contratación mediante compra centralizada

La Comunidad dedica 31,8 millones de euros a comprar medicamentos antiinfecciosos

- Estos medicamentos son utilizados para prevenir y tratar las bacterias y virus
- Están dirigidos a los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud

9 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha autorizado la compra del suministro de medicamentos antiinfecciosos destinados a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud para los próximos 24 meses por un valor de 31.861.100 euros, mediante contratación por procedimiento abierto.

Esta compra se realiza a través de la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud, con el objetivo de ahorrar costes, promover la homogeneidad y garantizar la calidad de los bienes y servicios, así como racionalizar la tramitación de los expedientes de contratación.

Los medicamentos antiinfecciosos son utilizados para prevenir y tratar los microorganismos patógenos, como son las bacterias y los virus con el objetivo de erradicarlos. Son esenciales para cubrir las necesidades asistenciales de los pacientes según los protocolos de tratamiento establecidos.

Esta compra centralizada de medicamentos se ha establecido a través de 27 lotes y se priman los aspectos relacionados con la seguridad del paciente, con el objetivo de evitar errores de medicación gracias a la correcta identificación de los medicamentos.

De esta forma se puntúan aquellos medicamentos que presenten diferentes embalajes para diferenciar las dosis y permitan la trazabilidad de los productos desde el envase primario, así como aquellos que no contengan lactosa.